

†

Deinte maravedis.



SELLO QUARTO, VIENTE
MARAVEDIS, AÑO DIE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA.

TAX QUATRO

La Puebla de Río, Juan Pérez Sánchez a quien
sucede la de Alcalde de la villa, demanda
sumos en el dicho oficio de Ciudadanos, se allan
dientes de la villa en su persona y en
fin de año el Alcalde mayor tiene de tenerlos
en la posesión de su oficio venidos de la villa
que no tienen otra cosa que determinar el dicho
D. Manuel an. Corrano Alcalde mayor del dicho
y en la tarde que se hace tal oficio, le
saca y corresponde el dicho Alcalde de los
R. O. Cables de la villa, quedando que
nombrado y nombrada su heredero de
Alcalde de ella a Alonso Cañizo ministro
ordinario, seu querido y viejo, con lo qual
se saca y se determina que su heredero
firmaron cada uno lo que leca e lo el
cognac de ello don jee =

~~Yo Antonio Lopez de Soriano~~ Bn: Sanz

Antonio Lopez

Thomas

Juan Lopez

de Lopez

Juan Lopez
martinez

Juan Lopez

thomas

Lorenzo Lopez de D. Jose M.
menes y Acosta

D. Pedro Jimenez
entraldo

Antonio Guardiola

